+

Auto — El s.or Don Alonso Merzelina alcalde mayor desta ciudad
Mando se notifique a los caualleros Regidores deste ayuntamiento
cada uno hable en [illegible] sin salir della [illegible] en que se
[illegible] y hablen con toda modestia y con pena de pri-
uacion de oficio y de quinientos ducados para la Camara de su Mag.d
[illegible] condenado a [illegible] lo contrario [illegible]
la parte [illegible] de penas de camara = y luego yncontinente
[illegible] a los caualleros regidores que se hallen
en este ayuntamiento.

Proposicion del s.or Ju.o de Espinosa — El s.or d. Juan [illegible] regidor dixo = que auiendo entendido
la [illegible] dada a esta ciudad contra diciendo
el asiento que Don Fran.co [illegible] tiene echo con su mag.d
en razon de los nauios que bienen de [illegible] para enbarcar
lanas barrillas y otras mercadurias de que se quexan los
mercaderes desta ciudad [illegible]
y comercio [illegible] de su mag.d
[illegible] y los [illegible]
[illegible]
[illegible] por una mano [illegible] sobre
la [illegible] discurrido y pensado [illegible] digo
[illegible] conveniente el asiento [illegible]
[illegible] que los nauios que bienen de ytalia de genoua
[illegible] que los nauios que [illegible] mercadurias
y otras partes [illegible] con [illegible]
[illegible] todas las me-
[illegible]
cadurias que bienen [illegible] a los ginoveses
[illegible] a los de genoua [illegible]
con beneficio ninguno el asiento con que [illegible]
todas [illegible] los nauios que bienen de ytalia
que de [illegible] lanas y barrillas y otras mer-
cadurias [illegible] ninguno [illegible]
[illegible] no estando aqui los nauios del as-
siento que [illegible] el [illegible]
[illegible] no estando el [illegible]
[illegible] los nauios
del asiento [illegible] todos los nauios que binieren
de la parte del poniente con [illegible] como
[illegible]
bacallao sardina [illegible]